

**MAT. : PAGUESE ASIGNACION A FUNCIONARIOS
ADMINISTRATIVOS POR TRABAJOS REALIZADOS**

DECRETO EXENTO N° 1.162

RETIRO **17 ABR. 2015**

VISTOS:

- 1.-Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.-Lo establecido en el código del trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994
- 3- Informe de los funcionarios, Javier Sepúlveda y José Tapia, sobre Cometido rural realizado en Escuela de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando el pie de firma del Jefe de Departamento

DECRETO:

1.- **PAGUESE**, a los funcionarios administrativos del Área de educación que a continuación se indican la cantidad de 4.000 (cuatro mil pesos) Imponibles diarios, por trabajos efectivamente realizados en el sector rural de la comuna, significándoles trapasar su jornada laboral del medio día.

NOMBRE : JOSE TAPIA VERGARA
RUT : 11.954.671-0
CARGO : Maestro de Mantenión de los Establecimientos Educacionales
FECHA : 11-12-13-16-17-18-19-20-23-24-30-31 de Marzo y 02-06-07 de Abril del 2015
MOTIVO : Instalación Red gas cocina, comedor y Baños, Escuela F-597. Reparación torre de agua potable Escuela G-564. Limpieza copa agua potable. Revisión de red. Escuela G-611.Reparaciones de Salas escuela F-615. Corte y quema de mora, y Limpieza canaletas escuela G-605

NOMBRE : JAVIER SEPULVEDA ZUÑIGA
RUT : 12.185.734-0
CARGO : Maestro de Mantenión de los Establecimientos Educacionales
FECHA : 11-12-13-16-17-18-19-20-23-24-30- y 31- de Marzo y 02-06-07- y 09 de Abril 2015
MOTIVO : Reparación torre de agua potable Escuela G-564. Instalación red gas en, cocina, comedor y Baños escuela F-597. Reparación red de agua potable escuela G-611, Reparación de salas, Escuela F-615. Corte y quema de mora, y Limpieza de canaletas Escuela G-605

2.- **IMPUTESE**. El gasto al Subtitulo "21" ítem "03" Asignación "004" remuneraciones reguladas por el código del trabajo.



COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
DAEM Jefe DAEM



BERNARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal